

Carpeta N° 750 Año 2009/

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 799 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de SERGIO CORREA BEZANILLA RUT [REDACTED] ubicada en calle ALFONSO TAITO N° 39 Rol de Avalúo N° 1370-02 de esta Comuna, acogida a leyes DFL.2/1959 y sus modificaciones posteriores ART.5.1.7 de la O.G.U. y C. ha sido recepcionada con fecha 23/10/2009 teniendo ha la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 839 de fecha 14/05/2009 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 69,46 m² de construcción.

OBS.:

- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Temuco, 23 DE OCTUBRE DE 2009

FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Tímbré del Servicio

f
RMS/RAC/SSU/gvn

c.c.Catastro